Soledad, enero de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
OFICINA DE PRESUPUESTO
Alcaldía Municipal de Soledad

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la elaboración del certificado de Disponibilidad presupuestal del objeto que se relaciona a continuación.

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD**

Capitulo / Articulo	Descripción Capitulo / articulo	Dependencia	Tipo de Fuente	Valor
4101011 4101031		Oficina de victimas	Recursos propios	**$ 90.000.000**
TOTAL				**$ 90.000.000**

Cordialmente**,**

NELCY VILLA ESTARITA.
Secretaria General.
Alcaldía de Soledad.

VoBo: Dra. Elvira Mejía
Secretaria Privada

PRESENTACIÓN DE NECESIDAD PARA VISTO BUENO	
N° DE SOLICITUD Y FECHA DE PRESENTACIÓN	005 Del 16 de Enero de 2026
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD**
VALOR ESTIMADO	**NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000)**
PLAZO	6 MESES
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	**¿Qué da origen a la necesidad?** El municipio de Soledad ha sido históricamente un territorio receptor de población víctima del conflicto armado, especialmente de personas y familias en situación de desplazamiento forzado, lo que ha generado profundas afectaciones sociales, emocionales, culturales y comunitarias. Estas dinámicas han impactado el tejido social, la confianza institucional y el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas, haciendo necesario fortalecer acciones integrales orientadas a su reconocimiento, dignificación y reparación. En este contexto, el proyecto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD"** se justifica como una estrategia fundamental para el cumplimiento de los principios de la reparación integral, en concordancia con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. **¿Por qué es conveniente?** Las medidas de satisfacción constituyen un componente esencial para la reconstrucción de la memoria histórica, el reconocimiento público de los hechos victimizantes y la dignificación de las víctimas, contribuyendo a la garantía de la verdad, la no repetición y la reconciliación territorial. Asimismo, el proyecto responde a la necesidad de generar espacios simbólicos, culturales y participativos que permitan visibilizar las experiencias de las víctimas, reconocer su resiliencia y fortalecer su rol como actores clave en la construcción de paz y convivencia en el municipio. Estas acciones favorecen la recuperación de la confianza social e institucional, promueven el respeto por los derechos humanos y fortalecen la cohesión comunitaria. Finalmente, esta iniciativa se alinea con los instrumentos de planeación territorial, el Plan de Acción Territorial (PAT) de víctimas y las políticas públicas de paz y derechos humanos, consolidándose como una apuesta estratégica para avanzar en la reparación integral y en la construcción de una paz territorial incluyente, sostenible y con enfoque diferencial en el municipio de Soledad. . **¿Porque es oportuno?** Resulta oportuno en el contexto actual, en tanto responde a la necesidad de avanzar en la implementación efectiva de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, conforme a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como a los lineamientos del Plan de Acción Territorial (PAT). Su ejecución permite fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del ente territorial en materia de reparación simbólica y garantía de derechos. Adicionalmente, la oportunidad del proyecto se sustenta en el escenario de consolidación de la paz territorial y reconstrucción del tejido social, en el cual se requiere promover acciones de memoria, reconocimiento y dignificación que contribuyan a la no repetición, la reconciliación y la convivencia ciudadana. En este sentido, el desarrollo de medidas de satisfacción constituye un instrumento clave para fortalecer la confianza institucional, visibilizar a las víctimas como sujetos de derechos y generar impactos sostenibles en la cohesión social del municipio de Soledad, en coherencia con los instrumentos de planeación y las políticas locales de paz y derechos humanos. Así mismo, esta necesidad se encuentra alineada con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Código de indicador de producto (SisPT)	Código de la línea estratégica	Sector (MGA)	Programa (MGA)	Producto (MGA)	Meta
IP-259	LE-2	41 - Inclusión social y reconciliación	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011 - Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Realizar el acompañamiento logístico a las audiencias públicas en el marco de la construcción de la verdad y la memoria histórica
IP-266	LE-2	41 - Inclusión social y reconciliación	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Realizar una jornada de acompañamiento en el marco de la construcción de la verdad y la memoria histórica a las víctimas del conflicto armado beneficiados en cualquier sentencia de la JEP Jornadas de diálogos comunitarios y concertación en las comunidades de incidencia sobre medidas de satisfacción
IP-277	LE-2	41 - Inclusión social y reconciliación	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Generar cuatro (4) espacios con acciones con acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a 140 NNAJ víctimas del conflicto armado a través de homenajes y actos conmemorativos, monumentos, apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas y apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición
IP-278	LE-2	41 - Inclusión social y reconciliación	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Desarrollar dos (2) acciones de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado con el fin de beneficiar a treinta (30) mujeres víctimas a través de homenajes y actos conmemorativos; como apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada

ACTIVIDADES Y COSTOS

Programa (MGA)	Código de la línea estratégica	Producto (MGA)	Código de indicador de producto (MGA)	Indicador de Producto (MGA)	Meta Redactada Plan de Desarrollo	Meta cuatrienio
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Realizar el acompañamiento logístico a las audiencias públicas en el marco de la construcción de la verdad y la memoria histórica	1

	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Realizar una jornada de acompañamiento en el marco de la construcción de la verdad y la memoria histórica a las víctimas del conflicto armado beneficiados en cualquier sentencia de la JEP Jornadas de diálogos comunitarios y concertación en las comunidades de incidencia sobre medidas de satisfacción	1
	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	Generar cuatro (4) espacios con acciones con acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a 140 NNAJ víctimas del conflicto armado a través de homenajes y actos conmemorativos, monumentos, apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas y apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición	140
	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103107	Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	Desarrollar dos (2) acciones de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado con el fin de beneficiar a treinta (30) mujeres víctimas a través de homenajes y actos conmemorativos; como apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada	30

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Realizar el acompañamiento logístico a las audiencias públicas en el marco de la construcción de la verdad y la memoria histórica

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)

Actividad 2: Desarrollar dos (2) acciones de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado con el fin de beneficiar a treinta (30) mujeres víctimas a través de homenajes y actos conmemorativos; como apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)

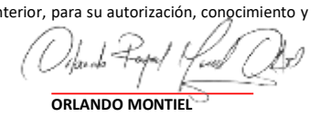
Actividad 3: Generar cuatro (4) espacios con acciones con acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a 140 NNAJ víctimas del conflicto armado a través de homenajes y actos conmemorativos, monumentos, apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas y apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

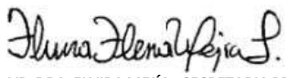
Actividad 4: Realizar una jornada de acompañamiento en el marco de la construcción de la verdad y la

	memoria histórica a las víctimas del conflicto armado beneficiados en cualquier sentencia de la JEP **VALOR:** DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000) **Actividad 5:** Jornadas de diálogos comunitarios y concertación en las comunidades de incidencia sobre medidas de satisfacción **VALOR:** UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000) **VALOR TOTAL DEL PROYECTO: $90.000.000 (Noventa millones de pesos M/CTE)**
FOLIOS Y ANEXOS	2 Folios - Viabilidad - Anexo de la justificación del valor (cotizaciones basadas en insumos del estudio de mercado y/o análisis del sector)

Lo anterior, para su autorización, conocimiento y fines pertinentes.



ORLANDO MONTIEL
JEFE OFICINA DE VICTIMAS SOLEDAD
Proyectó: Luis pabon
Revisó: Orlando montiel
Aprobó. Orlando montiel



VB. DRA. ELVIRA MEJÍA. SECRETARIA PRIVADA DE SOLEDAD.

Soledad, 24 de enero de 2026

Código BPIN	*202600000005988*
PROPONENTE: CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS	

Surtida la etapa de evaluación de proyectos presentados ante esta Oficina por el ***CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS*** se emite concepto del proyecto relacionado a continuación:

APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO.			
OBJETIVO	Contribuir al desarrollo e implementación de medidas de satisfacción para las víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio de Soledad, mediante acciones de reconocimiento, memoria histórica y fortalecimiento del tejido social.		
PRESUPUESTO DEL PROYECTO	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000.00)		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios		
VIGENCIA	2026		
PLAN DE DESARROLLO SOLEDAD CIUDAD DE PAZ Y OPORTUNIDADES 2024-2027			
LINEA ESTRATEGICA	Soledad con seguridad humana y justicia social		
DIMENSIÓN	Inclusión social y reconciliación		
PROGRAMA	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimas		
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL			
SECTOR	Inclusión social y reconciliación	**CODIGO DE PRODUCTO**	4101011 Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica. 4101031 Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.
PROGRAMA	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO**	410101100 Iniciativas de memoria histórica asistidas Técnicamente. 410103100 Víctimas reconocidas,recordadas y dignificadas por el estado. 410103106 Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas. 410103107 Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas.

De conformidad con lo anterior, se concede **VIABILIDAD** al proyecto, con fecha de aprobación de **24 de enero 2026.**

MARGARITA SIERRA AGUILAR
Jefe Banco de Proyectos Municipal (E)
Alcaldía Municipal de Soledad.

Proyectó: Mileidis Cantillo Badillo Técnico Operativo